

RESOLUCIÓN N° 003-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes tres de enero de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Señora Mariana Herrera Garcia, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE 2019.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 04 de enero de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 004-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes tres de enero de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucia Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EL INFORME TÉCNICO # GADIMCD-DSPM-1920-2019-M Y EL ESTUDIO DENOMINADO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS, TRANSPORTE DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, GENERADOS EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DEL CANTÓN DAULE", PREVIO AL INICIO DE LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA EN APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, PUESTO QUE CON SU EJECUCIÓN SE LOGRA UN BENEFICIO DIRECTO A LA COLECTIVIDAD DAULEÑA.** Esto se aprobó con siete votos a favor y tres votos en blanco.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 04 de enero de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 007-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves nueve de enero de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 DE LA ORDENANZA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, DESIGNAR AL LICENCIADO VICENTE VILLAMAR NIETO, COMO REPRESENTANTE DEL I. CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE FORME PARTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 11 de enero de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 010-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciséis de enero de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 LITERAL I) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, CONOCER EL ESTATUTO ORGÁNICO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 17 de enero de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 011-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciséis de enero de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: DAR POR CONCLUIDO EL CONVENIO SUSCRITO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012, POR EL CUAL SE DELEGÓ AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS, LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN Y GUÍAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA LOS LOJAS DEL CANTÓN DAULE; DISPONER AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE ASUMIR LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE LE OTORGA LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA LEY; Y, ORDENAR A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DAULE, EMAPA EP, GESTIONAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA JURÍDICA APLICABLE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 17 de enero de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 014-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veinticuatro de enero de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejala del Cantón presente. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS:** a.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Señor de los Milagros de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-179-0-0-17 con un área total de 68.94 metros cuadrados a favor de **CALERO LUYANES MAYLI SULEIKA**. b.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-197-0-0-27 con un área total de 52.41 metros cuadrados a favor de **ZAMBRANO LÓPEZ WENDY ECHICEL**. c.- **VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-65-0-0-7 con un área total de 97.67 metros cuadrados a favor de **CASTRO SÁNCHEZ MARÍA MAGDALENA**. d.- **VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-184-0-0-16 con un área total de 52.58 metros cuadrados a favor de **CALLE GRANDA JULIA MARÍA DEL CISNE Y CASTILLO GONZÁLEZ DOMINGO REINERIO**. e.- **VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-61-0-0-1 con un área total de 104.93 metros cuadrados a favor de **FAJARDO CASTRO ROXANA ELIZABETH Y FAJARDO PACHECO JACK ALTHEMAR**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 28 de enero de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 015-GADIMCD-20

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad con la Ordenanza Municipal de Preseas y Distinciones del Cantón Daule, publicada en el Registro Oficial # 259 el lunes 26 de Enero de 2004, que manifiesta en su artículo # 1.- Créase la Comisión Municipal de Calificación para el otorgamiento de Preseas y Distinciones, la que estará formada por tres Concejales principales y sus suplentes designados por el Ilustre Concejo Municipal de su seno y durarán dos años en sus funciones. La presidirá el Concejel que así mismo, éste designe;
- Que, con resolución # 077-GADIMCD-2019 el I. Concejo Municipal en el cuarto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria del día jueves treinta de mayo de dos mil diecinueve, resolvió aprobar el cuadro de comisiones permanentes y especiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, para el periodo 2019 - 2023;
- Que, según oficio # 001-SDC-20 la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, sugiere nombres de ciudadanos e instituciones que serán galardonados en la Sesión Conmemorativa del próximo 10 de febrero;
- Que, una vez analizado y discutido el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** de la Sesión Ordinaria celebrada por el I. Concejo Municipal de Daule, el día viernes veinticuatro de enero de dos mil veinte, el Concejel Principal Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, presenta la siguiente moción: que se acoja el oficio # 001-SDC-2020 de la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, respecto de las distinciones que deberán entregarse en la próxima sesión conmemorativa del 10 de Febrero; la moción es apoyada por los Ediles Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Licenciado Vicente Villamar Nieto.

RESUELVE:

- **APROBAR EL OFICIO # 001-SDC-20 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES A ENTREGARSE EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 10 DE FEBRERO, CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN A VILLA DE SANTA CLARA DE DAULE, EN EL QUE SE CONSIDERA ENTREGAR LAS SIGUIENTES DISTINCIONES A LOS ABANDERADOS DE LAS INSTITUCIONES FISCALES Y PARTICULARES DE NUESTRO CANTÓN: SEÑOR JOSÉ EMANUEL ANCHUNDIA BAQUE DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DAULE, SEÑOR JAIR VICENTE VILLAMAR**

PACHECO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR DAULIS, SEÑORITA MAGESY PATRICIA ÁVILA MURILLO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR RIBERAS DEL DAULE, SEÑORITA PAULINA VALERIA MACÍAS GARCÍA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ELOY RUGEL ARAGUNDI, SEÑORITA GÉNESIS CAMILA ROMERO GONZÁLEZ DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL GALO PLAZA LASSO, SEÑORITA MARITZA GLORIA ROMERO RUIZ DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE, SEÑORITA RAQUEL ESTHER BRIONES SANTANA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ECUADOR AMAZÓNICO, SEÑORITA DENISSE MARÍA VELÓZ DELGADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JOSÉ LUIS TAMAYO, SEÑOR JOSUÉ GEDEÓN BAHAMONDE DUARTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MONSEÑOR FRANCISCO DÓLERA, SEÑORITA KAREN ELIZABETH MOREIRA ALVARADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL NUEVA AURORA, SEÑORITA NAOMI DANIELA PEÑA MEJÍA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR OLMEDO; AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD: AL LEO CLUB DE DAULE; DISTINCIONES ESPECIALES A MÉDICOS: DOCTOR GILBERTO JACINTO BRIONES MACÍAS, DOCTOR GABRIEL JACINTO MOGROVEJO VILLACÍS, DOCTOR FREDDY MOSQUERA MOSQUERA, DOCTOR SIMÓN UBILLA BODERO Y DOCTOR JUAN BOLÍVAR ESTRELLA MEDINA; DOCENTES JUBILADOS: LICENCIADA ANA DIOCELINA RAMÍREZ MACÍAS Y ABOGADO SEGUNDO FERNANDO GANÁN GAVILÁNEZ; MÉRITO EDUCACIONAL: A LA LICENCIADA ISABEL CRISTINA DEL PEZO PEÑAFIEL; COMERCIANTES EMBLEMÁTICOS: A LA SEÑORA VILMA JAQUELINE ADRIÁN PEÑAFIEL VDA. DE JIMÉNEZ, PROPIETARIA DE CALZADO DON FRANCISCO. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 28 de enero de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 016-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veinticuatro de enero de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Señora Mariana Herrera García, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señor Eddy León Gómez y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRAS CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, SUSCRITO EL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CUYO OBJETIVO ES LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIA, A FIN DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS LASTRADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN DAULE: DESVÍO LAUREL - YURIMA 1, LOS ÁNGELES - PUEBLO NUEVO, VÍA (LA T - AURORA) - MAMACHOLA, VÍA (LA T - AURORA) - NARANJO - EL GUABITO, LA SECA - PIJIO, NAUPE - CLARISA, CASINO - MONTE MONO - BRAMADERO - EL BELDACO, LAS MARAVILLAS - BELDACO - BUENA VISTA - LA UNIÓN - MARÍA AUXILIADORA - LAS PALMAS, LAS MARAVILLAS - CORRENTOSO - SAN LUIS - LA CANDELA - LAS PLAYAS - YURIMA 2, SAN SEBASTIÁN - RÍO PULA, VÍA (CERRITO - SANTA ROSA) - PALO DE SANGRE, VÍA (DAULE - SANTA LUCÍA) - PEDREGAL - RÍO PULA, PEDREGAL - RÍO PULA - COMEJÉN, VÍA (DAULE - SANTA LUCÍA) - GUARUMAL CENTRAL, VÍA (MAGRO - SAN GABRIEL) - RÍO PERDIDO, VÍA (MAGRO - SAN GABRIEL) - RÍO PERDIDO - PAJONAL, VÍA MAGRO - RÍO PERDIDO, VÍA (MAGRO - SAN GABRIEL) - LAS CAÑAS.** Esto se aprobó con nueve votos a favor y un voto en blanco.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 28 de enero de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 019-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves treinta de enero de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Abogada Silvia Ramírez Espinoza, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Abogada Alexandra Torres Mosquera, Técnico Oscar Tutivén Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE FIJA LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 04 de febrero de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 020-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes treinta y uno de enero de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE FIJA LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 04 de febrero de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL